

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A  
LA ADJUDICACIÓN – LOTES 4 y 5**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 0000155489

**OBJETO:** SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (25/ISE/2024/SC)

**CENTRO:** CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TIPO CONTRACTUAL:** SUMINISTROS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 143.918.417,64 €

**IMPORTE DEL IVA:** 30.222.867,71 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 174.141.285,35 €

**VALOR ESTIMADO:** 143.918.417,64 €

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

**Secretaría:**

INES MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 19 de julio de 2024, y como continuación de la sesión celebrada el día 8 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 5 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	19/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	1/6



Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 21 de junio de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	4 y 5

La Secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación. Consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-C del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, y en base al informe realizado por la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología de fecha 15 de julio de 2024, el cual queda incorporado al expediente, se observan las siguientes incidencias:


<b>GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA</b>	<b>LOTES 4 y 5</b>
--	--------------------

- **ANEXO XV “CLÁUSULA DE SUMISIÓN A ARBITRAJE”:** Aportar debidamente cumplimentado y firmado.

- **ANEXO XVII “DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”:** Aportar debidamente cumplimentado y firmado. El componente a indicar es: **Componente 19 «PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES»**.

**c. Documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional.**

El licitador presenta dos documentos según modelo del anexo XIX, uno para el lote 4 y otro para el lote 5, con una relación de principales suministros realizados entre los años 2021 y 2022 a varias entidades públicas y privadas, por un importe total, en el año de mayor de ejecución (2021), de 1.535.642,50 € IVA no incluido, por lo que no alcanza el importe de solvencia técnica requerido. Adicionalmente, el licitador debe aclarar qué cantidades corresponden a contratos de similar naturaleza (suministros con CPV asimilable), ya que los certificados de ejecución que aportan o bien son de servicios (servicios de impresión), o bien no distinguen entre suministros y servicios, sin que se aporte desglose o detalle qué parte del importe corresponde a la prestación de suministros, única computable a efectos de solvencia técnica en este contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	FECHA	19/07/2024	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	2/6	

Los CPVs requeridos para acreditar la solvencia técnica son 30200000-1 “Equipo y material informático”, 30231300-0 “Pantallas de visualización” y 30231320-6 “Monitores de pantalla táctil”, aceptándose cualquier otro que incluya sus tres primeros dígitos.

En consecuencia, esta empresa propuesta de adjudicación **no cumple** los requisitos de solvencia técnica establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que debe acreditar, inequívoca y fehacientemente, que ha realizado de conformidad **suministros** de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato por un importe igual o superior a 6.532.631,70 €, IVA no incluido, en el año de mayor ejecución de los últimos cinco.

**o. Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: VER ANEXO I apartado 6.**


**LOTE 4**

Una vez evaluada la documentación técnica presentada por el licitador, se constata que hay elementos de las especificaciones técnicas que deben aclararse o corroborarse. Estos se indican a continuación:

**Artículo: 0346/1: COMPLEMENTOS STEAM PRIMARIA**

Id	Elemento	Análisis de la ficha técnica
1	KIT BÁSICO ROBÓTICA	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.
2	KIT AEROESPACIAL	<p>La ficha técnica debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos del PPT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de piezas para montar una mini-lanzadera (rampa para rodaje de una canica) <u>en PVC espumado</u> con el siguiente diseño orientativo (la ficha técnica no especifica si la rampa propuesta es de PVC espumado, tal y como se requiere en el PPT).</li> <li>• Placa de Petri de <u>90mm de diámetro</u>. (la ficha técnica no especifica si el modelo propuesto es de 90 mm, tal y como se requiere en el PPT)</li> <li>• 3 pares de cables <u>de longitud mayor de 0,7 m</u> con terminales de cocodrilo de <u>colores rojos y negros</u>. (la ficha técnica no especifica la longitud de los cables y los colores de los terminales)</li> <li>• Caja de, al menos, 0,07 litros con dos canicas vidrio, dos porta-lámparas y lámparas <u>E10</u>, 10 trozos de <u>plástico termocrómico 20x20 mm</u> y dos imanes de 20mm diámetro. (la ficha técnica indica que se incluye papel termocrómico, cuando en el PPT se requiere <u>plástico</u> termocrómico, y no especifica las</li> </ul>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	FECHA	19/07/2024	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	3/6	

		dimensiones del mismo, que debe ser de <u>20x20 mm</u> )
3	GAFAS REALIDAD VIRTUAL	La ficha técnica debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos del PPT: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensores: al menos giroscopio y sensor G.</li> <li>• Sistema Operativo soportado: al menos Windows 10.</li> </ul>
4	MICROSCOPIO DIGITAL	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.
5	JUGUETES EDUCATIVOS TEMÁTICA STEAM (PRIMARIA)	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por otro lado, el licitador **no aporta** la documentación acreditativa del cumplimiento de la certificación Energy Star o equivalente ofertada para este lote, relativa al elemento principal establecido en el PPT, es decir, las gafas de realidad virtual.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.


#### **LOTE 5**

Una vez evaluada la documentación técnica presentada por el licitador, se constata que hay elementos de las especificaciones técnicas que deben aclararse o corroborarse. Estos se indican a continuación:

#### **Artículo: 0347/1: COMPLEMENTOS STEAM SECUNDARIA**

Id	Elemento	Análisis de la ficha técnica
1	KIT AVANZADO ROBÓTICA	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.
2	KIT AEROSPACIAL	La ficha técnica debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos del PPT: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Set de piezas para montar una mini-lanzadera (rampa para rodaje de una canica) <u>en PVC espumado</u> con el siguiente diseño orientativo (la ficha técnica no especifica si la rampa propuesta es de PVC espumado, tal y como se requiere en el PPT).</li> <li>• Placa de Petri de <u>90mm de diámetro</u>. (la ficha técnica no especifica si el modelo propuesto es de 90 mm, tal y como se requiere en el PPT)</li> <li>• 3 pares de cables <u>de longitud mayor de 0,7 m</u> con terminales de cocodrilo de <u>colores rojos y negros</u>. (la ficha técnica no especifica la longitud de los cables y</li> </ul>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	FECHA	19/07/2024	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	4/6	


		<p>los colores de los terminales)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de, al menos, 0,07 litros con dos canicas vidrio, dos porta-lámparas y lámparas <u>E10</u>, 10 trozos de <u>plástico termocrómico 20x20 mm</u> y dos imanes de 20mm diámetro. (la ficha técnica indica que se incluye papel termocrómico, cuando en el PPT se requiere <u>plástico</u> termocrómico, y no especifica las dimensiones del mismo, que debe ser de <u>20x20 mm</u>)</li> </ul>
3	GAFAS REALIDAD VIRTUAL	<p>La ficha técnica debe recoger explícitamente los siguientes requerimientos del PPT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensores: al menos giroscopio y sensor G.</li> <li>• Sistema Operativo soportado: al menos Windows 10.</li> </ul>
4	MICROSCOPIO DIGITAL	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.
5	JUGUETES EDUCATIVOS TEMÁTICA STEAM (SECUNDARIA)	La ficha técnica aportada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por otro lado, el licitador **no aporta** la documentación acreditativa del cumplimiento de la certificación Energy Star o equivalente ofertada para este lote, relativa al elemento principal establecido en el PPT, es decir, las gafas de realidad virtual.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **22 de julio de 2024 a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	FECHA	19/07/2024	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	5/6	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	19/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNKTBZV6PRLFER2SPQBUQYXSP	PÁGINA	6/6

